



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1537/2001

EXPEDIENTE N° 2999/01

sg

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la renovación de la suscripción de la "Colección Jurisprudencia Zeus"; "Boletines de Información Diarios" y "Repertorio n° 14" publicadas por la EDITORIAL ZEUS S.R.L. para el año 2002, con destino a la Biblioteca Central "Dr. Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 la Secretaría de Derecho Comparado y de Bibliotecas manifiesta la conveniencia de la renovación de la mencionada suscripción para el año 2002 con la "Editorial Zeus S.R.L."

Que a fs. 5/7 figura el presupuesto presentado por dicha empresa, cuyo precio final es igual al de las órdenes de compra nros.: 17/00 y 1/01 para suscripciones similares (conf. fs. 1/4); como así también informa que es única editora y distribuidora del material bibliográfico que se procura adquirir.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó a fs. 18 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la firma "EDITORIAL ZEUS S.R.L." la renovación de la suscripción de la "Colección Jurisprudencia Zeus"; "Boletines de Información Diarios" y "Repertorio N° 14" para el año 2002 con destino a la Biblioteca Central "Dr. Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo a su presupuesto de fs. 5/7 y por la suma total de pesos dos mil doscientos noventa y seis con veinte centavos (\$ 2.296,20.-), pago anticipado por Decreto n° 1082/63.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 18 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

P


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION